

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**SESIÓN ORDINARIA**

21 de junio de 2018, de 1:00 pm. a 3:00 p.m.

Asistieron a la sesión los profesores Patricia Ruiz Bravo (Decana), Alejandro Diez (Jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales), José Rodríguez (Jefe del Departamento Académico de Economía), Martín Tanaka, Narda Henríquez, Óscar Espinosa, José Carlos Orihuela, Rosa Alayza, Percy Bobadilla y Norma Correa; y los estudiantes Almendra Aguilar, Lorena Figueroa, Renato Guevara, Sebastián Higuera y Joaquín Wray. Participó también José Luis Rosales, Secretario Académico de la Facultad. Justificó su inasistencia la profesora Janina León.

La Decana dio la bienvenida a los nuevos representantes estudiantiles en el Consejo de Facultad. A continuación, se votó la aprobación del acta del 17 de mayo. Se aprobó por unanimidad. El Consejo recordó el acuerdo tomado de colgar las actas y los documentos de las sesiones en una carpeta compartida en el *intranet*.

Luego, informó del cambio en la fecha del develamiento de la placa de la Biblioteca Alberto Flores Galindo. Esta sería el jueves 5 de julio a las 12:30 m. La actividad contaría con la presencia de la Directora del Sistema de Bibliotecas PUCP, Dra. Kathia Hanza. La Decana indicó que la presencia de profesores y estudiantes en este acto ritual es importante pues supone que la Facultad afirme su presencia en el nuevo edificio.

Frente a este informe, los representantes estudiantiles comunicaron el malestar de sus representados en relación con los usos y el ambiente de estudio de la Biblioteca. Indicaron que el edificio no está organizado para la forma en que en Ciencias Sociales se desarrolla el trabajo académico. Hay pocos espacios individuales y mucho ruido, pues la organización del espacio privilegia el trabajo colectivo frente al trabajo individual, de biblioteca. Los estudiantes sugirieron tres formas de enfrentar esto: (1) la implementación de zonas exclusivas para estudiantes de Ciencias Sociales, (2) normas y pautas claras sobre la necesidad de silencio, o (3) poner a disposición de los estudiantes de Ciencias Sociales aulas de estudio en la Facultad. Asimismo, indicaron que con la construcción del nuevo edificio se ha perdido el espacio público, así como otros servicios que animaban a los estudiantes a permanecer en el patio: la máquina expendedora y el bebedero.

El Consejo indicó que, entre estas, la única solución viable, es la de la regulación general de los espacios de silencio en el nuevo edificio pues se trata de un espacio que debe alojar a los diferentes estudiantes de la PUCP: esto a través de la señalética y la promoción de una cultura de biblioteca, así como de la adquisición de un mobiliario que promueva el trabajo individual. Se indicó también que es importante que los estudiantes hagan esta recomendación a la biblioteca y participen de su uso, así también que lleven estas demandas al Consejo Universitario.

El Consejo llamó la atención sobre el patio la Facultad y su habilitación para el uso cotidiano de los estudiantes de Ciencias Sociales. Sugirió al Decanato pensar en el espacio de manera más integral (la relación aulas – patio – biblioteca). La Decana indicó que los representantes de Ciencias Sociales en el Consejo Universitario pueden llevar también el tema del nuevo edificio y del espacio público en la Facultad. En esta línea, la coordinación entre la Facultad y los Departamentos es muy importante.

Los estudiantes llamaron la atención sobre el impacto del nuevo edificio en los baños y en el retiro del bebedero. Pidieron al Consejo elevar un pedido a las instancias respectivas para que se deje la Facultad como estaba antes de la construcción del edificio.

La Decana informó sobre la indicación de Secretaría General de que las facultades adecúen sus reglamentos a la nueva Ley Universitaria y al nuevo Estatuto de la PUCP. Lo primero que se hará al respecto tiene que ver con el requisito de presentar documento de investigación para obtener el bachillerato. Esto ya se empezó a trabajar con los coordinadores de especialidad.

La Decana informó también sobre los procesos de acreditación de Economía y Sociología. La Facultad recibió los informes del Comité de Evaluadores. Informó que los Coordinadores están levantando las recomendaciones, que son mínimas, y enviarán la respuesta al Comité en las semanas que siguen.

El Jefe de Departamento de Economía solicitó espacios de coordinación entre los Departamentos y la Facultad para los cursos CIS e INT. Esto con el fin de garantizar la correcta provisión de profesores que se hagan cargo de esos cursos. La Decana informó que el proceso de creación de un curso INT ha sido muy difícil sobre todo por la parte administrativa y que ya estaba preparada la carta de solicitud de provisión para el curso INT que se dictará el semestre 2018 – 2.

La Decana dio la palabra al profesor Orihuela, quien solicitó, en representación de un grupo de profesores de Economía, se revise la decisión del Consejo de Facultad de reemplazar el curso de Economía (ECO 103) por el curso de Introducción a las Finanzas (1ECO06)<sup>1</sup>. El profesor Orihuela manifestó que los profesores de economía se enteraron ex-post de los cambios mediante un informe oral en Junta de Profesores, en el cual se informó que la reforma curricular había sido discutida y aprobada en el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales, primero, y en el de EEGLL, después. Indicó también que el pedido de los docentes era discutir este cambio más allá de las instancias de representación pues se necesita un amplio debate sobre el horizonte de la disciplina. Finalmente, señaló que el pedido concreto es que este tema se discuta en la Junta de profesores de Economía.

El profesor Rodríguez indicó que el tema no estaba señalado en la agenda y que, al ser parte del punto sobre informes, no era el momento para discutirlo. No obstante, señaló que este cambio se había trabajado con diferentes profesores y que la decisión se había tomado en las instancias correspondientes. Asimismo, indicó que el Consejo de Facultad no era la instancia para tomar decisiones al respecto, sino que lo era el Consejo de Facultad de Estudios Generales Letras. Indicó también que consideraba que el tema se debía discutir, aunque era importante considerar las instancias y mecanismos de decisión pertinentes y que para ello el Consejo debía invitar a los coordinadores de las especialidades de Finanzas y Economía. A continuación, explicó las razones de la decisión tomada. Finalmente, informó que debía retirarse a las 2:00 p.m. de la sesión.

La profesora Henríquez indicó que el Consejo podría discutir y hacer recomendaciones a las diferentes instancias involucradas en esta decisión.

El profesor Diez señaló que consideraba que esta discusión competía a los coordinadores de especialidad y a los profesores del Departamento de Economía y a Estudios Generales Letras, no así al Consejo de Facultad de Ciencias Sociales. La profesora Henríquez indicó que, en tanto el Coordinador de especialidad es parte de la Facultad, esto si le competía a esta Unidad. Asimismo, el profesor Diez indicó que el Consejo actual debe ser propositivo en relación con este tema.

---

<sup>1</sup> La carta se adjunta como anexo a este documento.

La profesora Correa indicó que el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales debe mirar este tema pues la Facultad debe tener incidencia en la forma en que recibe a sus estudiantes de Estudios Generales. Indicó también que, en esta línea, se debe considerar que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales tengan más cursos compartidos que los que tienen ahora.

El Consejo consideró que es importante escuchar la opinión de los profesores que enviaron el pedido y que se debe solicitar la información a las instancias involucradas: la Facultad de Estudios Generales Letras y la Junta de profesores de Economía.

El Consejo aprobó la propuesta de recomendar al Jefe de Departamento de Economía que convoque la Junta de profesores de la especialidad y que se dialogue sobre este tema. Asimismo, que informe al Consejo de Facultad sobre esta discusión y la las decisiones y acciones que esta tome.

Anexo 1

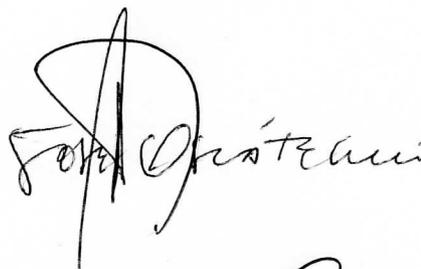
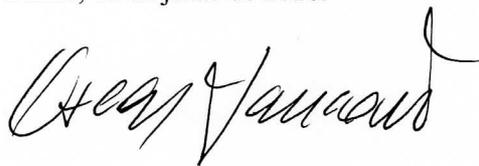
Sra. Decana

Señoras y señores miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales

Las profesoras y profesores abajo firmantes consideramos muy importante que los alumnos de EE.GG.LL. que quieren seguir la carrera de Economía lleven un curso obligatorio de Economía General con un enfoque amplio desde las ciencias sociales. No estamos de acuerdo, por tanto, con que se haya convertido este curso obligatorio de Economía General en un curso electivo y haya sido reemplazado efectivamente por un curso obligatorio de Introducción a las Finanzas para los alumnos que quieren seguir la carrera de Economía. Este curso de Introducción a las Finanzas debe ser un curso electivo para la carrera de Economía.

El curso obligatorio de Economía General, orientado a mostrar las diversas facetas de la economía entendida como una ciencia social, fue originalmente desarrollado en las aulas de EE.GG.LL por Javier Iguñiz. Creemos que esta tradición de formación integral debe conservarse.

Pando, 18 de junio de 2018.



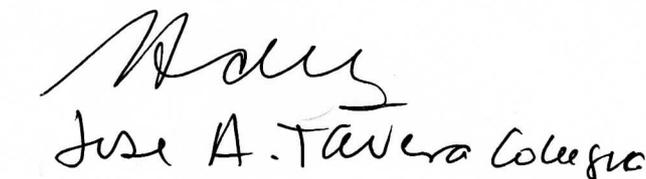
JOSE CARLOS SILVA



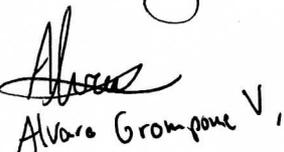
José C. Orihuela



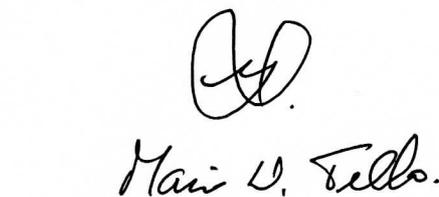
Carlos Benhurias Carrumza



Jose A. Tavera Colegro



Alvaro Grompone V.



Mari U. Fello.



Giavanna Aguilar